

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

Nº de Expediente	2064-D-2009
Trámite Parlamentario	038 (29/04/2009)
Sumario	EXPRESAR PREOCUPACION POR EL INFORME QUE REALIZO LA COMISION DE LIBERTAD DE PRENSA E INFORMACION DE LA "ASOCIACION DE ENTIDADES PERIODISTICAS ARGENTINAS - ADEPA -", EN SU 139 JUNTA DE DIRECTORES REALIZADA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2009.
Firmantes	GIUDICI, SILVANA MYRIAM - VELARDE, MARTA SYLVIA - MORANDINI, NORMA ELENA - CUSINATO, JOSE CESAR GUSTAVO - BERTOL, PAULA MARIA.
Giro a Comisiones	COMUNICACIONES E INFORMATICA; LIBERTAD DE EXPRESION.

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su preocupación por el Informe realizado por la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), en su 139ª Junta de Directores, llevada a cabo el 24 de abril de 2009, en el que su conclusión más categórica plantea que "en los últimos seis meses la situación de la libertad de prensa se ha deteriorado gravemente".

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El viernes 24 de abril de 2009, se realizó la 139ª Junta de Directores de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), que emitió un informe sumamente preocupante de la situación por la que atraviesa en nuestro país la libertad de prensa.

Sostiene entre otras conclusiones que "En sintonía con el serio debilitamiento institucional que se observa en varios aspectos de la democracia argentina, en los últimos seis meses la situación de la libertad de prensa se ha deteriorado gravemente..."

"...La prensa, como institución social, sufre también los sinsabores que provoca una cultura política que no ha alcanzado a desterrar plenamente ciertos rasgos de autoritarismo..."

"...En tal contexto de crisis republicana, puede afirmarse que la actividad de los medios se desenvuelve con serios condicionamientos. Se manifiestan, en algunas oportunidades, en presiones abiertas o solapadas, interferencias en las comunicaciones, trabas a la circulación física de los periódicos, agresiones verbales con destinatarios directos, o amenazas fiscales y regulatorias..."

Avanza también respecto a lo que se viene alertando sistemáticamente en nuestro país, ya no solo por los representantes del pueblo en diferentes expresiones en esta Cámara de Diputados, sino también por distintas organizaciones de reconocida actuación como lo es, a modo de ejemplo, la Asociación por los Derechos Civiles (ADC), respecto a la arbitrariedad con que se utilizan los recursos del Gobierno Nacional para publicitar sus actos de Gobierno.

Sostiene en tal sentido que "...Otra preocupante expresión se encuentra en la distribución arbitraria, a veces interesada, de la publicidad oficial, beneficiando o castigando a los medios según el tono de su contenido editorial..."

Afirmando con acierto que "...Tenemos la cruda certeza de que un diario se acalla mediante el estrangulamiento económico. Muchas hojas de todos los rincones del país, algunas centenarias, y todas honradas por el servicio diario que prestan a la comunidad en que circulan, se encuentran en peligro de extinción. Con diarios empobrecidos se dificulta la libertad de prensa. Pero, con diarios enriquecidos por el favor oficial la libertad de prensa directamente desaparece. La prensa está en crisis, en el mundo y entre nosotros. Mientras en los países desarrollados se dictan medidas para preservarla, por su valor institucional estratégico, aquí el Estado parece desentenderse de su destino; peor aún, lo compromete..."

Denuncia además que "...Resulta asfixiante la persecución fiscal a la que están siendo sometidos los medios de la Argentina. Esto es especialmente dramático para los pequeños y medianos del interior. Como lo ha señalado nuestra entidad en una solicitada, se encuentra en juego la propia existencia de centenares de publicaciones que, desde las más diversas geografías del territorio nacional, contribuyen a la pluralidad informativa y al fortalecimiento de la ciudadanía. Dicha presión de la AFIP, que desconoce recursos en trámite por ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, parece exceder un propósito meramente recaudatorio, ocultando un designio persecutorio..."

A estas, como a muchas otras afirmaciones que contiene el informe mencionado, se le contraponen las declaraciones del Ministro del

Interior, Florencio Randazzo que sostienen simplemente sobre estas conclusiones que "Nada más alejado de la realidad", como si poco le interesara tomar en cuenta la visión de estos, en definitiva también actores sociales, y sus preocupaciones, alertas y graves denuncias.

Estas apreciaciones del Ministro de Justicia, expresan claramente el concepto que el Gobierno tiene de la libertad de prensa, con sus permanentes ataques a los medios de comunicación y cuestionamientos a la labor de los periodistas, Néstor y Cristina Kirchner, han impuesto, desde la época de su gobernación en la Provincia de Santa Cruz una política restrictiva a la libertad de expresión.

La libertad de prensa no es un permiso que graciosamente los Gobiernos otorgan a las sociedades, es un derecho básico, específicamente consagrado en la Constitución Nacional y, por lo tanto, si el Gobierno piensa que es un permiso es porque considera que puede negarlo. Por otra parte, es necesario recordar que en la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión aprobada durante el 108º período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, realizado en octubre de 2000, se considera que "la libertad de expresión no es una concesión de los Estados, sino un derecho fundamental".

Finalmente también es oportuno recordar que desde el inicio de este Gobierno en 2003, la libertad de prensa ha sido constantemente amenazada desde el mismo Gobierno, prueba de ello no solo lo es el documento que motiva este proyecto de declaración, sino también las múltiples denuncias que viene realizando el Foro de Periodismo Argentino sobre agresiones y amenazas a distintos periodistas en todo el país.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares Sres. Diputados nos acompañen con el voto afirmativo al presente proyecto.